

MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Sistema Nacional de Posgrados (SNP)

**Reconocimiento Internacional por la
Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)**

La UAA no puede garantizar que todas las becas solicitadas serán otorgadas por el CONAHCYT, ya que ello dependerá de los criterios definidos por el mismo organismo, así como los recursos que disponga para tal propósito.

Líneas de Investigación:

- 1. Aprendizaje, Rendimiento Escolar y Salud**
- 2. Competencias Intelectuales y Académicas Básicas en Educación Media Superior y Superior**
- 3. Instituciones y Actores de Educación Media Superior y Superior**

ASPIRANTES DEL EXTRANJERO

**CONVOCATORIA DE ADMISIÓN
AGOSTO 2024**

ÍNDICE

+ Condiciones Generales para Iniciar el Proceso de Admisión	3
+ Aclaraciones	3
+ Información General del Posgrado	4
+ Requisitos de Ingreso	6
+ Calendario al Proceso de Admisión	7
+ Etapas del Proceso de Admisión	8
1. Pre-registro en Línea y Envío de Documentos Administrativos	8
2. Comprobación del Requisito del Segundo Idioma	9
3. Carga de Documentos Académicos en el Sistema de Pre-Registro	10
4. Diagnóstico de Habilidades para el Posgrado	11
5. Entrevista con el Consejo Académico	11
6. Publicación de Resultados de Admisión	12
7. Carta de Aceptación Condicionada	12
8. Inscripción	12
+ Costos	13
+ Términos y Condiciones	13
+ Mayores Informes	15

La Universidad Autónoma de Aguascalientes, a través del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, convoca a las personas nacidas en un país diferente a la República Mexicana, o incluso en ella, que residen fuera del territorio mexicano, a participar en el proceso de admisión para ingresar a la **Generación 2024-2026** de la **Maestría en Investigación Educativa**.

Si se es aspirante extranjera/o con residencia permanente en México, no deberá seguir la presente convocatoria sino la convocatoria para aspirantes nacionales ([Ver convocatoria](#)).

IMPORTANTE: La presente convocatoria está sujeta a cambios sin previo aviso, por lo que es responsabilidad de las y los aspirantes sujetarse a las modificaciones presentadas.

CONDICIONES GENERALES PARA INICIAR EL PROCESO DE ADMISIÓN

1. Leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria, incluidos los enlaces y anexos, así como del plan de estudios del programa de posgrado correspondiente.
2. Realizar los trámites y procedimientos establecidos en cada una de las etapas de la presente convocatoria, en las fechas señaladas.
3. Cumplir con los requisitos y criterios institucionales de ingreso al posgrado.
4. Cumplir con los requisitos y criterios académicos de ingreso específicos del posgrado.
5. En el caso de haber realizado los estudios previos en el extranjero, atender los trámites correspondientes, para cumplir con el apostille o legalización de los documentos señalados.

ACLARACIONES

1. Los documentos de acta de nacimiento, título y certificado de estudios deberán presentarse **apostillados** ([países que pertenecen a la convención de La Haya](#)) o **legalizados** (aplica para países que no pertenecen a la convención de la Haya) y traducidos al español por un perito autorizado.
2. Para obtener la cédula profesional al término de la maestría, se exige que los estudios previos al posgrado realizados en el extranjero sean revalidados ante la Secretaría de Educación Pública. [Consultar información para revalidación](#)
3. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONAHCyT) apoya a las/los estudiantes extranjeras/os aceptadas/os en programas acreditados por el Sistema Nacional de Posgrados, en el trámite para obtener la Visa Residente Temporal Estudiante, para lo cual deberá realizar el procedimiento correspondiente. [Consultar información para migración.](#)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE POSGRADO

Objetivo: Formar investigadoras e investigadores de los fenómenos educativos capaces de desarrollar estudios desde distintos enfoques epistemológicos y disciplinarios, según lo demanden los diversos aspectos a estudiar. Las investigaciones que se realicen en el marco de este posgrado se caracterizarán por su pertinencia social, de cara a la solución de las grandes problemáticas educativas; su sólido sustento teórico y/o empírico y su rigurosidad metodológica.

Becas: Beca Nacional de CONAHCyT ([Conoce más](#)).

La UAA no puede garantizar que todas las becas solicitadas serán otorgadas por el CONAHCyT, ya que ello dependerá de los criterios definidos por el mismo organismo, así como los recursos que disponga para tal propósito.

Líneas de investigación, profesores y temáticas a atender en la generación que inicia:

Línea de Investigación	Temáticas por atender	Profesoras/es
Aprendizaje, Rendimiento Escolar y Salud	<p>En esta línea de investigación se tiene como objetivo generar conocimiento y proporcionar tratamiento en torno a problemáticas en el ámbito de la salud que pudieran impactar los procesos de aprendizaje y en consecuencia, el rendimiento de niños, niñas y jóvenes en edad escolar.</p> <p>Los estudios que aquí se realizan atienden el aprendizaje como una variable compleja que se ve afectada por numerosos factores de variada diversa naturaleza, entre los que se encuentran los referidos a la salud de las y los escolares.</p> <p>La relevancia de este tipo de investigaciones estriba en el hecho que la relación entre este tipo de factores y el rendimiento académico ha sido poco atendida.</p> <p>Aborda temas como alteraciones en las habilidades visuales y perceptuales y otras de la salud ocular, problemas de lecto-escritura.</p> <p>Temáticas particulares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades visuo-motoras en el proceso de aprendizaje. • Atención visual, concentración y el aprendizaje. • Habilidades visuales necesarias para la lectura y escritura. • Higiene visual y ergonomía en los procesos de aprendizaje. • Problemas de aprendizaje relacionados con la visión (Lectura, aritmética, ortografía, escritura). • Pacientes con necesidades especiales y su relación con la visión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Luis Fernando Barba Gallardo • Dr. Sergio Ramírez González • Mtra. Elizabeth Casillas Casillas

	<ul style="list-style-type: none"> • Nutrición y visión. • Salud ocular, actividad física y aprendizaje. • Instrumentos de evaluación adecuados para abordar problemas de visión relacionados con el aprendizaje. 	
<p>Competencias Intelectuales y Académicas Básicas en Educación Media Superior y Superior</p>	<p>Desde esta línea se realizan estudios para propiciar la equidad en la apropiación de las competencias académicas básicas que permitan reducir las brechas entre los diferentes grupos sociales y culturales, así como contribuir al desarrollo de competencias docentes para enfrentar diferentes situaciones y contextos educativos.</p> <p>Temáticas particulares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepciones y prácticas de profesores y alumnos en función de tutoría. • Resultados de la acción tutorial. • Uso de las TIC con fines educativos. • Desarrollo y formación docente en el contexto de la matemática escolar. • Práctica y conocimiento del profesor en la enseñanza de la aritmética y el álgebra. • Razonamiento Estadístico en la formación profesional. • Actitudes hacia la estadística y la matemática. • Evaluación de aprendizajes en el aula. • Enseñanza equitativa. • Mejora de prácticas de enseñanza. • Trabajo colaborativo entre docentes. • Mejora de la gestión escolar. • Prácticas de enseñanza pospandemia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Daniel Eudave Muñoz • Dra. Ana Cecilia Macías Esparza • Dr. David Alfonso Páez • Dra. María Guadalupe Pérez Martínez • Dra. María Rebeca Padilla de la Torre
<p>Instituciones y Actores de Educación Media Superior y Superior</p>	<p>En esta línea se realizan investigaciones que atienden el interés del sistema educativo y de organismos gubernamentales por conocer aspectos claves de la educación; particularmente, innovación, políticas educativas, consolidación y eficacia de las instituciones educativas, sistematización de los procesos educativos y acción profesional de los actores educativos, entre otros aspectos relevantes. Lo anterior, por los aportes potenciales que las investigaciones enmarcadas en esta línea pueden hacer a la toma de decisiones; la política educativa y la mejora de prácticas y procesos en el ámbito educativo, así como por las contribuciones que pueden realizarse en materia de investigación metodológica.</p> <p>Temáticas particulares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convivencia escolar. • Género y educación. • Gestión escolar. • Historia de la Educación México Siglo XX. • Origen social y trayectoria escolar. • Política educativa contemporánea. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Salvador Camacho Sandoval • Dra. Victoria Eugenia Gutiérrez Marfileño • Dra. Guadalupe Ruiz Cuéllar • Dr. Víctor Hugo Salazar Ortiz • Dr. Víctor Manuel González Esparza

En este enlace podrá revisar un extracto del [Plan de Estudios](#) de este posgrado.

REQUISITOS DE INGRESO

Administrativos:

1. Promedio mínimo de 8.0 (ocho), o su equivalente, en los estudios del nivel anterior, congruente con la formación que brindará el posgrado.
2. Título profesional proveniente de las licenciaturas en Pedagogía y Ciencias de la Educación, disciplinas de las Ciencias Sociales y las Humanidades, así como del campo de las Ciencias de la Salud que tengan interés por la educación.
3. Certificado de estudios completos del nivel anterior.
4. Cédula profesional para el ejercicio en la República Mexicana o documento de autorización de ejercer la profesión en el país donde se hicieron los estudios
5. Comprobar dominio del idioma inglés a través de un resultado mayor o igual a 450 puntos en el examen TOEFLITP oficial, sin embargo, puede ingresar con un mínimo de 400 puntos y tendrá un año para alcanzar los 450. En caso de no contar con comprobante oficial de TOEFL, se deberá poner en contacto con la Coordinación de Idiomas del Departamento de Apoyo al Posgrado para la aplicación del examen EF SET en línea con un resultado de B1. Una vez que se encuentre en México deberá presentar el examen diagnóstico TOEFL con los requisitos previamente mencionados.
6. Presentar el Diagnóstico de Habilidades para el Posgrado.
7. Realizar el pre-registro al proceso de admisión.
8. Presentar toda la documentación especificada por el Departamento de Control Escolar.
9. Realizar el pago correspondiente al proceso de admisión.

Académicos:

1. Enviar *currículum vitae* conforme a formato establecido por el Consejo Académico.
2. Enviar carta de exposición de motivos con extensión máxima de 2 cuartillas.
3. Enviar un anteproyecto relacionado con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de la maestría.
4. Llevar a cabo una entrevista en línea ante el Núcleo Académico de la maestría.
5. Enviar carta compromiso conforme a formato del Departamento de Apoyo al Posgrado.

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

1	PRE-REGISTRO EN LÍNEA Y ENVÍO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	-Del lunes 11 de marzo al miércoles 10 de abril de 2024 en https://esiima.uaa.mx/soling/login.jsp?vps_niv=0 -Enviar los documentos administrativos a: olmar.rueda@edu.uaa.mx NOTA: SE EXTIENDE AL JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024
2	COMPROBACIÓN DE REQUISITO DEL SEGUNDO IDIOMA	Del lunes 11 de marzo al miércoles 10 de abril de 2024 a: idiomasposgrado@edu.uaa.mx NOTA: SE EXTIENDE AL JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024
3	CARGA DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS EN EL SISTEMA DE PREREGISTRO	Del lunes 11 de marzo al miércoles 10 de abril de 2024 a: https://esiima.uaa.mx/soling/login.jsp?vps_niv=0 NOTA: SE EXTIENDE AL JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024
4	DIAGNÓSTICO DE HABILIDADES PARA EL POSGRADO	Martes 7 de mayo de 10:00 a 12:00 horas, tiempo del centro de México. Se realizará en línea.
5	ENTREVISTA EN LÍNEA CON EL CONSEJO ACADÉMICO	Del lunes 13 al jueves 16 de mayo. La fecha, horario y herramienta de comunicación se dará a conocer a la y el aspirante con oportunidad.
6	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS ADMISIÓN	1 de junio de 2024.
7	CARTA DE ACEPTACIÓN CONDICIONADA	Lunes 3 de junio de 2024.
8	INSCRIPCIÓN	Lunes 29 y martes 30 de julio de 2024.

Nota: Para efectos de la presente convocatoria, los horarios se expresan de acuerdo con la zona horaria del Centro de México (CST)

Cada una de las etapas se describen a detalle en el siguiente apartado de la convocatoria, favor de consultarlas.

Importante: Antes de comenzar con tu registro, debes leer el [Plan de Estudios de la Maestría en Investigación Educativa](#) y asegurarte que cumples satisfactoriamente con los requisitos administrativos y académicos solicitados.

ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Nota: En caso de dudas, cada etapa tiene su propio contacto a la persona que le podrá apoyar a resolverlas. La/el aspirante tendrá la responsabilidad de acercarse al contacto correcto.

1 PRE-REGISTRO EN LÍNEA Y ENVÍO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

1A. PRE-REGISTRO EN LÍNEA

NOTA: EL PRE-REGISTRO SE EXTIENDE AL JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024

A partir de las 15:00 horas del 11 de marzo y hasta las 23:59 horas del 10 de abril de 2024, ingresar al sistema de pre-registro en línea https://esiima.uaa.mx/soling/login.jsp?vps_niv=0, llenar los formularios solicitados e imprimir el **recibo de pago** para efectuarlo como se indica.

Nota: El correo electrónico ingresado en el sistema del registro será el **medio de contacto** de todas las etapas de la presente convocatoria, por lo que se recomienda ampliamente asegurarse que el correo electrónico sea el de uso frecuente.

[Ver tutorial Pre-registro](#)

1B. ENVÍO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

NOTA: EL ENVÍO DE ESTOS DOCUMENTOS SE EXTIENDE AL JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024

A partir de las 15:00 horas del 11 de marzo y hasta las 14:00 horas del 10 de abril de 2024, tiempo del centro de México, enviar los siguientes documentos en formato PDF etiquetados con un máximo de 20 caracteres al Lic. Olmar Rueda Cabrera del Departamento de Control Escolar a través del correo olmar.rueda@edu.uaa.mx

ASPIRANTES EXTRANJERAS/OS O NACIONALES CON RESIDENCIA FUERA DE MÉXICO	
DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1. Comprobante de Pago	Este documento se genera al finalizar la etapa 1. Pre-registro en línea al proceso de admisión . Se podrá presentar el comprobante de pago en línea.
2. Acta de nacimiento	Apostillada (países que pertenecen a la convención de La Haya) o legalizada (aplica para países que no pertenecen a la convención de la Haya) y traducida al español por un perito autorizado.

[Regresar al índice](#)

3. Título y certificado de estudios de licenciatura	Se solicita que el título y el certificado de estudios estén apostillados o legalizados y traducidos al español por un perito autorizado.
4. Cédula profesional o documento de autorización de ejercer la profesión en el país donde se hicieron los estudios	Lo que aplique en el país de origen dónde realizó los estudios profesionales.
5. Pasaporte	Se recomienda que esté vigente con una temporalidad considerable de manera que cubra la duración del posgrado.
6. Carta Manifiesto	Donde se manifieste contar con los recursos para el estudio del posgrado (formato)
7. Información para Revalidación de estudios (ver nota 2)	Se requiere firma donde se da por enterado sobre la revalidación de estudios y sus implicaciones. Consultar formato. Consultar información para revalidación
8. Póliza vigente de seguro internacional de gastos médicos mayores y de vida	En caso de ser aceptado en este posgrado, al momento de la inscripción la persona deberá presentar este documento.

Nota 1: No se recibirán documentos incompletos.

Nota 2: Para obtener la cédula profesional al término de la maestría, se exige que los estudios previos al posgrado realizados en el extranjero sean revalidados ante la Secretaría de Educación Pública y tramitar su cedula Profesional de los estudios revalidados. [Consultar información para revalidación](#)

En este momento, la persona queda formalmente registrada como aspirante. A partir de este momento no se realizará por ningún motivo el reembolso del pago correspondiente.



Dudas y aclaraciones: Lic. Olmar Rueda Cabrera / Depto. de Control Escolar
olmar.rueda@edu.uaa.mx / Tel.: +52 449 910 74 00 ext. 20213

2

COMPROBACIÓN DE REQUISITO DEL SEGUNDO IDIOMA

NOTA: LA COMPROBACIÓN DE SEGUNDO IDIOMA SE EXTIENDE AL JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024

Se solicita enviar al correo electrónico idiomasposgrado@edu.uaa.mx una constancia **TOEFL ITP** con 450 puntos o más con fecha de aplicación no mayor a 2 años previos a la fecha de entrega.

[Regresar al índice](#)

- a) **Aspirantes hispanohablantes:** Del 11 de marzo al 10 de abril de 2024 enviar constancia TOEFL ITP oficial original con un resultado global mínimo de **450 puntos** con fecha de aplicación no mayor a 2 años previos a la fecha de la entrega. En caso de no contar con el comprobante de TOEFL, presentar comprobante de examen EF SET con B1 y aplicar el examen diagnóstico TOEFL una vez que se encuentre en México. Se podrán aceptar aspirantes con 400 puntos, pero tendrán un año para alcanzar el puntaje requerido.
- b) **Aspirantes no hispanohablantes:** Del 11 de marzo al 10 de abril de 2024 enviar **constancia oficial del examen DELE nivel B2 o su equivalente**. Sin embargo, se podrán aceptar constancias estandarizadas con validez internacional equivalentes al idioma. Además, cuando la lengua materna no sea el inglés, se le solicitará la acreditación del **examen TOEFL con al menos 450 puntos**.



Dudas y aclaraciones: Lic. Jessica Sandoval Márquez / Depto. de Idiomas
idiomasposgrado@edu.uaa.mx / Tel.: +52 449 910 7400 ext. 57405

3 CARGA DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS EN EL SISTEMA DE PRE-REGISTRO

NOTA: LA CARGA DE ESTOS DOCUMENTOS SE EXTIENDE AL JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024

Del **11 de marzo al 10 de abril de 2024**, ingresar al sistema de pre-registro en línea https://esiima.uaa.mx/soling/login.jsp?vps_niv=0 y cargar los siguientes documentos en formato PDF, en archivos separados por cada documento (no mayor a 1024 kb cada uno). Los documentos deberán estar etiquetados con un máximo de 20 caracteres empezando con las iniciales del nombre, ejemplo: ACME_nombre del archivo.

1. Currículum vitae ([formato](#)).
2. Carta de exposición de motivos con una extensión máxima de 2 cuartillas ([formato](#)).
3. Anteproyecto relacionado con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de la maestría ([Orientaciones para elaborar el anteproyecto](#)).
4. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo al posgrado ([formato](#)).
5. Certificado de estudios con calificaciones.

[Ver tutorial de carga de documentos](#)



Dudas y aclaraciones: Mtra. Elsa del Socorro Ramírez Sandoval / Asistente de la maestría
Tel.: +52 449 910 7400 ext. 57019 / elsa.ramirez@edu.uaa.mx

[Regresar al índice](#)

4 DIAGNÓSTICO DE HABILIDADES PARA EL POSGRADO

Se aplicará **en línea** el **7 de mayo de 2024 de 10:00 a 12:00 horas tiempo del centro de México**, no se requiere realizar registro y será de la siguiente manera:

1. El día **7 de mayo de 2024**, la/el aspirante recibirá un correo electrónico con el enlace que le llevará al Diagnóstico de Habilidades. En caso de no tener visible el correo del diagnóstico **se sugiere revisar la bandeja de correo no deseado o spam** para verificar. Si no recibe el correo electrónico deberá ponerse en contacto al teléfono 449 910 7400 ext. 57455 o a la dirección dhposgrados@edu.uaa.mx.
2. El diagnóstico iniciará su aplicación a las **10:00 horas** tiempo del centro de México, por lo que al abrir el enlace debe verificar que sea la hora señalada, en caso de que lo abra antes, se le sugiere refrescar la página constantemente para que se pueda activar el cuestionario y le permita responder.
3. Este instrumento sólo se puede contestar en una sola sesión, es decir, no se puede suspender su contestación y retomarla más tarde. Recomendamos completar el diagnóstico una vez iniciada la sesión, pues aquellos que queden incompletos no serán tomados en cuenta y, por tanto, no tendrán validez.
4. En ningún momento podrá regresar a contestar o modificar respuestas ni adelantarse a contestar las preguntas.
5. El tiempo aproximado que toma responder este diagnóstico es de entre 20 y 30 minutos. La/el aspirante contará con 2 horas para realizar toda la prueba.
6. El sistema cerrará la aplicación a las **12:00 horas** tiempo del centro de México, por lo que posterior a dicho horario no podrá registrar más respuestas.

Nota: La información proporcionada es absolutamente confidencial y únicamente será del conocimiento de los responsables del diagnóstico.



Dudas y aclaraciones: Depto. de Psicología / dhposgrados@edu.uaa.mx / Tel.: +52 449 910 7400 ext. 57455

5 ENTREVISTA CON EL CONSEJO ACADÉMICO

Para realizar la entrevista con el Consejo Académico es indispensable haber presentado el Diagnóstico de Habilidades para el Posgrado en la fecha establecida. La entrevista con integrantes del Núcleo Académico será de manera virtual y tendrá lugar entre **el lunes 13 y el jueves 16 de mayo de 2024**. El día, horario y herramienta de comunicación serán notificados a cada aspirante vía correo electrónico en una fecha cercana a la entrevista.



Dudas y aclaraciones: Mtra. Elsa del Socorro Ramírez Sandoval / Asistente de la maestría
Tel.: +52 449 910 7400 ext. 57019 / elsa.ramirez@edu.uaa.mx

[Regresar al índice](#)

6 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS ADMISIÓN

Los ID de las personas aceptadas se publicarán el sábado **1 de junio de 2024** en la dirección URL <https://bit.ly/2WiKvta>.

7 CARTA DE ACEPTACIÓN CONDICIONADA

El Departamento de Apoyo al Posgrado enviará por correo electrónico el día **3 de junio de 2024** la Carta de Aceptación Condicionada al/la aspirante.

Importante: A todas/os las/los aspirantes se les hará llegar por correo electrónico la información relacionada con la reunión de inducción.



Dudas y aclaraciones: Departamento de Apoyo al Posgrado
becasint@edu.uaa.mx / Tel.: +52 449 910 74 00 ext. 34218

8 INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará los días **29 y 30 de julio de 2024**. Se informará oportunamente a las/los aspirantes aceptadas/os sobre el proceso para realizar la inscripción.



Dudas y aclaraciones: Departamento de Control Escolar
Tel.: +52 449 910 74 00 ext. 20213

COSTOS

Proceso de Admisión	Costos
\$1,711.00 MXN	<p>Favor de ponerse en contacto con el Departamento de Apoyo al Posgrado:</p> <p>posgrado_informacion@edu.uaa.mx Tel.: 449 910 74 00 ext. 34213 Edificio Académico-Administrativo 6º Piso Horario: 8:00 a 15:30 horas</p>
<p>Incluye: Registro al proceso de admisión y Diagnóstico de Habilidades para el Posgrado</p>	

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- La presente convocatoria puede tener cambios sin previo aviso, por lo que recomendamos estar atenta/o de las actualizaciones.
- Es responsabilidad de cada aspirante consultar toda la información que se incluye en el presente documento.
- Todos los documentos solicitados son de carácter obligatorio.
- No se admitirá documentación incompleta, ni después de las fechas señaladas en la presente convocatoria.
- El proceso de admisión implica todos los procesos señalados en la presente convocatoria, por lo tanto, en caso de no cumplir y/o no presentar alguno de los requisitos, no se realizará el reembolso del pago correspondiente.
- Los costos mencionados en la presente convocatoria son de acuerdo con el Plan de Arbitrios vigente.
- El costo de los servicios administrativos aumentará cada año con base al Plan de Arbitrios vigente.
- Los resultados del proceso de admisión serán inapelables una vez ratificados por la Comisión Ejecutiva del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades.
- La solicitud de beca CONAHCyT la podrán realizar aquellas/os aspirantes aceptadas/os e inscritos en el programa de posgrado, que reúnan los requisitos que establece la convocatoria de becas correspondiente y que cumplan con el Reglamento de Becas del Programa de Fomento, Formación, Desarrollo y Vinculación de Recursos Humanos de Alto Nivel del CONAHCyT. Asimismo, la UAA no puede garantizar que todas las becas solicitadas serán otorgadas por el CONAHCyT, ya que ello dependerá de los criterios definidos en la convocatoria y normativa aplicable, así como de los recursos con los que disponga este organismo federal para tal propósito.

- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta de acuerdo con las políticas institucionales.
- La UAA se reserva el derecho de abrir el grupo del programa de posgrado de conformidad con sus políticas.
- La relación académica entre las/los postulantes y la Universidad surge hasta el momento en que la/el aspirante es aceptada/o y se inscribe al programa de posgrado, por tanto, las obligaciones y derechos académicos determinados por la legislación universitaria en vigor, nacen en ese momento.
- La Universidad Autónoma de Aguascalientes se compromete al resguardo de los datos de carácter personal y su deber de guardarlos de forma confidencial. La información que usted proporcione solamente podrá ser usada para fines relacionados con el proceso de admisión a posgrados.
- El Departamento de Apoyo al Posgrado es el responsable de la publicación de la presente convocatoria.
- El Consejo Académico de este posgrado es el responsable de efectuar las etapas de recepción de documentos académicos, examen de conocimientos y entrevista personal.
- El Departamento de Control Escolar es el responsable del pre-registro, así como de recibir y verificar los documentos administrativos solicitados en la presente convocatoria.
- El Departamento de Cajas es el responsable de verificar si los pagos hechos a partir de esta convocatoria fueron efectuados correctamente.
- El Departamento de Idiomas es el responsable de recibir y verificar la documentación que acredite el requisito del segundo idioma.
- El Departamento de Psicología es el responsable de la aplicación y resultados del Diagnóstico de Habilidades para el Posgrado.
- La Universidad Autónoma de Aguascalientes, a través de la Dirección General de Investigación y Posgrado, podrá cancelar la solicitud de admisión y/o aceptación cuando la/el aspirante omita información relevante que debió de aportar durante el proceso de admisión y que, con ello, propicie un error en las decisiones del Consejo Académico; asimismo cuando proporcione información falsa, documentación que presente inconsistencias o documentación apócrifa. La institución aplicará las sanciones correspondientes a estos actos.
- Al realizar el pre-registro de admisión, el aspirante acepta las condiciones generales para iniciar el proceso de admisión, así como los términos y condiciones de esta convocatoria.
- El Consejo Académico no otorgará retroalimentación acerca del desempeño del aspirante en el proceso de selección y la determinación de selección será inapelable.

MAYORES INFORMES

<p>INFORMES ACADÉMICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Estudios, líneas de investigación, profesores con capacidad académica y temas a atender en la generación que inicia. - Carga de documentos académicos - Entrevista <p>Dr. Daniel Eudave Muñoz Coordinador de la maestría daniel.eudave@edu.uaa.mx Tel.: +52 449 910 7400 ext. 8485</p> <p>Mtra. Elsa del Socorro Ramírez Sandoval Asistente de la maestría elsa.ramirez@edu.uaa.mx Tel.: +52 449 910 74 00 ext. 57019 Horario: 8:00 a 15:30 horas</p>	<p>INFORMES PARA TRÁMITES ADMINISTRATIVOS</p> <p>DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pre-registro en línea al proceso de admisión - Carga de Documentos Administrativos - Inscripción (aspirantes aceptados) <p>Lic. Olmar Rueda Cabrera Jefe de la Sección de Control de Carreras olmar.rueda@edu.uaa.mx Tel.: +52 449 910 74 00 ext. 20213 Horario: 8:00 a 15:30 horas</p> <p>DEPARTAMENTO DE CAJAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pago en banco y pago por transferencia <p>Claudia Elena Raygoza Loera Auxiliar del Departamento de Cajas elena.raygoza@edu.uaa.mx Tel.: +52 449 910 74 77 opción 2 Horario: 8:00 a 15:30 horas</p>
<p>INFORMES DIAGNÓSTICO DE HABILIDADES PARA EL POSGRADO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación <p>Departamento de Psicología dhposgrados@edu.uaa.mx Tel.: +52 449 910 7400 ext. 57455</p>	<p>INFORMES PARA BECA CONAHCYT</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos para beca CONAHCyT - Solicitud de beca CONAHCyT <p>DEPARTAMENTO DE APOYO AL POSGRADO C.P. Brenda María Díaz Lizalde Edificio Académico-Administrativo 6º Piso becasint@edu.uaa.mx Tel.: +52 449 910 74 00 ext. 34218 Horario: 8:00 a 15:30 horas</p>
<p>INFORMES SOBRE REQUISITO DE IDIOMA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar constancia TOEFL ITP - Dudas sobre políticas vigentes <p>DEPARTAMENTO DE IDIOMAS Lic. Aida Araceli García Ortega idiomasposgrado@edu.uaa.mx Tel.: +52 449 910 74 00 ext. 57409 Horario: 11:00 a 15:00 horas</p>	<p>INFORMES GENERALES DEL PROCESO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Términos y condiciones <p>DEPARTAMENTO DE APOYO AL POSGRADO posgrado_informacion@edu.uaa.mx Tel.: +52 449 910 74 00 ext. 34213 Edificio Académico-Administrativo 6º Piso Horario: 8:00 a 15:30 horas</p>

“SE LUMEN PROFERRE”

**Convocatoria aprobada el 15 de enero de 2024 por el Consejo Académico
 Aguascalientes, Aguascalientes**